

## BASES DE LAS ELECCIONES DE PANADERA MAYOR DE ALCALÁ DE GUADAÍRA CARNAVAL 2016

Podrán presentarse todas las señoras que deseen, en representación a cualquier colectivo social (asociación de vecinos, agrupación carnavalesca, colegio, etc.), o por libre, siempre acreditando el nacimiento en el pueblo de Alcalá de Guadaíra.

Las candidatas deberán tener una edad igual o superior a los 45 años cumplidos antes del 1 de Enero de 2016 (acreditando dicha edad con una fotocopia del DNI o del libro de familia).

La elección consistirá en pasar por el escenario en el orden preestablecido por la organización, coger un pan típico alcalareño y abrirlo. En el interior encontrarán una corona que designará a la Reina del Carnaval Infantil o una máscara que indicará la Dama Panadera. En total tendremos una reina y dos damas.

Los premios consistirán en un disfraz para la participación en el desfile en la carroza oficial de la asociación de carnaval.

Las inscripciones deberán ser entregadas (junto a la fotocopia del DNI) a través del correo electrónico info@carnavaldealcala.es o en la sede de la Asociación Alcalareña de Carnaval. Teniendo como día límite el martes 22 de diciembre de 2015 (incluido).

La elección se realizará el sábado 9 de enero de 2016, a las 18:00h en el Teatro Gutiérrez de Alba. Rogamos la máxima puntualidad para dicho evento.

Incompatibilidades para las candidatas: haber sido elegidas hace menos de tres años como panadera adulta.

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
Correo electrónico:	Teléfono:
Docicilio:	
Localidad y C.P.:	Provincia:
Entidad que representa (en caso de que la hubiese)	
¿Por qué te presentas como candidata?	
	Acepto las bases
Nombre:	
DNI:	

Firma: